HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.844 — Martes 13 de Septiembre de 1910 — AÑO XV

✝

Doña Julia Miñana Ridaura

soltera, de 71 años de edad

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL ACTUAL

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus desconsolados primos, sobrinos y demás familia;

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la *Misa de octava* que se celebrará mañana á las nueve de la misma, en la parroquia de Santa María, por cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 13 de Septiembre de 1910.

Por respeto á la santidad del templo, se da por despedido el duelo.

Mañana publicará HERALDO DE ALCOY un suplemento en hoja suelta, que será repartida profusamente, reproduciendo el artículo "Los infundios republicanos", que va hoy inserto en la cuarta página.

Haciendo justicia

Por la Audiencia provincial de Alicante, se ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario instruído á virtud de denuncia formulada por el concejal socialista de este Ayuntamiento, Sr. Laliga, sobre supuesta prevaricación atribuída al digno Alcalde de esta ciudad, D. Vicente Pascual Pastor.

¡Primera plancha!

DEFINICIONES

El Socialismo: Agitar al pueblo antes de servirse de él.

La Calumnia: Ensuciarse uno mucho con tal de ensuciar un poco al prójimo.

XXX

DESDE BELLÚS

NOTAS DE UN BAÑISTA

Desde ayer se encuentra nuevamente en este balneario el simpático industrial de Játiva D. Rodolfo Simó, que es seguramente el más ferviente admirador de estas salutíferas aguas.

El Sr. Simó, con su incansable actividad y exquisito buen humor, organizó el mismo día de su llegada una velada que resultó tan brillante como todas las anteriores. Dicho señor consiguió que viniera la rondalla de Benigànim, que ejecutó variadas composiciones, cantando admirablemente diversas obras un notable barítono que forma parte de la misma.

Después hubo baile, ejecutando maravillosamente al piano la bella señorita alcoyana Paquita Botella, hija del acreditado comerciante de esa, don Juan Botella Reig. El baile resultó muy lucido, por el crecido número de parejas.

El flauta de la rondalla alcanzó un gran éxito ejecutando la preciosa composición «Aires regionales», que tuvo que repetir y finalmente terminó tan inolvidable velada con la intervención de la bellísima señorita Mercedes Mata, que se reveló como una excelente artista, ejecutando en la bandurria, acompañada á guitarra por el Sr. Simó, que demostró una vez más lo admirablemente con que domina dicho instrumento, dándonos á conocer un extenso repertorio.

El Sr. Simó hizo los honores de la fiesta, invitando á los músicos con pastas finas, cigarros y selectos licores.

Ultimamente han llegado á este balneario las siguientes familias:

D. Manuel Zuriaga, renombrado especialista en las enfermedades de la piel, de Valencia.

D. Juan Cucó, propietario de Puebla Larga.

Doña Joaquina Cuquerella y familia, propietaria de Carcagente.

D. Virginio Cortés y señora, comerciante de Valencia.

Doña Emilia Tormo, viuda del doctor D. Andrés Monzó de Albaida.

D. Tomás Noguera y señora madre, propietario de Carcagente.

D. Salvador Oliver, propietario de Carcagente, con su familia.

Doña Isabel Pellicer, propietaria de Gandía.

D. José Ribera, opulento almacenista de Carcagente.

D. Ramón Giner, rico propietario de Carcagente, con su familia.

D. Agustín Albelda y familia, propietario de Carcagente.

D. Vicente Rovira y familia, de Carcagente.

D. Bautista Talens y familia, de Carcagente.

Doña Francisca Tarín y familia, de Valencia.

D. Enrique Gómez, de Almoines.

D. Joaquín Fernández Alcina, con su distinguida esposa y doncella, de Valencia.

D. Vicente Mata, señora y su encantadora hija Mercedes, de Carcagente.

D. Ramón Climent, propietario de la Granja.

Doña Emilia Cabrera y su bella hija, de Alcoy.

D. Juan Botella, con sus bellas hijas, de Alcoy.

D. Enrique Mataix, de Alcoy.

Doña Francisca París, propietaria de Alcira.

D. Bernardo Navarro y familia, propietario de Carcagente.

Doña Teresa Picó y familia, propietaria de Alcudia de Crespins.

Salieron para sus posesiones de Benifayó, el distinguido propietario D. Dionisio Chanzá con su señora y hermosa hija Amparito, siendo sentidísima su marcha.

D. Salvador Gil y señora y bellas sobrinas Sabina y Conchita, para Villanueva de Castellón.

Doña Isabel Payá y su bella hija, para Gandía.

D. Juan Bautista Rivas, señora é hijo, para Valencia.

Suyo afectísimo,

Un bañista

CRÓNICA DE MERCADOS

ACEITES

Todas las impresiones que se reciben de los mercados andaluces, concuerdan en que los precios de los aceites han de continuar en alza.

La demanda es ahora muy limitada, pero el precio no desciende, sin embargo, en aquellos mercados.

Lo mismo puede afirmarse de todos los demás de la Península, donde siempre imperan la firmeza de los precios y la tendencia alcista.

En nuestra provincia se cotizan los andaluces á 18 pesetas y los finos de Benejama y Onil, etc., de 19 á 21 pesetas la arroba de doce y medio kilos, en plaza.

Persiste el alza.

Alcoy 12 de Septiembre de 1910.

NECROLOGIA

El miércoles de la anterior semana dejó de existir la bonísima señora doña Julia Miñana Ridaura, hija de aquel inolvidable profesor de instrucción primaria que se llamó D. Tirso Miñana Cabrera, y á quien Alcoy debe un recuerdo perdurable, pues dedicado á la enseñanza durante más de cincuenta años, contribuyó en grado superlativo á la cultura y los progresos que en los dos primeros tercios del pasado siglo alcanzó nuestra querida patria chica.

Por las aulas de D. Tirso Miñana pasaron el ilustre general Polavieja, los incomparables pintores Gisbert y Casanova, D. Antonio Aura Boronat, hoy Vice-presidente del Congreso, el presbítero D. José Gisbert Pascual, escritor eximio, de santa y llorada memoria, los compositores alcoyanos D. José Jordá y D. José Espí, autor este de las óperas «El Recluta» y «Aurora» y otros muchos que han enaltecido con sus hechos y con sus obras el justo renombre de Alcoy.

El fallecimiento de doña Julia Miñana, trae á nuestra memoria aquellos días ¡cuán lejanos! de nuestra hermosa juventud, y una lágrima asoma á nuestros ojos recordando al inolvidable maestro, á aquel espíritu bueno que no tenía, según expresión suya, más que dos amores: su hija y sus discípulos.

Muchos de estos, muchos, le acompañan ya en la eternidad: ahora, de reciente, se le ha unido su idolatrada hija. ¡Hasta los ángeles deben haber sentido envidia de los besos que se habrán dado sus dos espíritus!

* * *

Mañana á las nueve se celebrará en la parroquia de Santa María, la misa de octava en sufragio del alma de doña Julia Miñana Ridaura, y es de creer que al religioso acto asistan sus muchos amigos y cuantos guardan de la finada y de su buen padre piadosa memoria.

Reciban los primos, sobrinos y demás estimable familia de la finada, nuestro sentido pésame.



13 de Septiembre

FELIPE II

«Tímido, en el entretanto, desconfiado, irresoluto, seco y poco sensible, sincera y profundamente religioso, poseído, sin duda alguna, de una gran veneración por la memoria y las ideas de su padre, pero más terco que él todavía. Felipe condensa en sí, á las claras, y mejor que nadie representa el sistema social que sostuvo España en el mundo durante todo el tiempo de la Casa de Austria.»

El monarca que tan diestramente pinta en tan pocas palabras el difunto D. Antonio Cánovas del Castillo, es el que en la «Cronología de los reyes de España» figura con el nombre de Felipe II; aquel que mereció el dictado de «Prudente» y que quemó en la hoguera, con impasibilidad terrorífica, infinidad de seres, entre ellos «unos pocos herejes, bastantes cristianos y muchos sabios.»

Fué Felipe II, por abdicación de su padre, rey de Nápoles, de Sicilia, de los Países-Bajos y de España, sucesivamente. Comenzó á dar claras muestras de sus grandes cualidades para la gobernación, cuando su padre le dejaba encargado del gobierno de España para dedicarse él por entero á las luchas que sostuvo en los últimos tiempos de su reinado, motivo por el que no todos los españoles temieron por su patria cuando Carlos V buscó en el Monasterio de Yuste la tranquilidad y apartamiento que tanto necesitaba. Señálase el reinado de Felipe II por el fanatismo y la intolerancia religiosa que en él imperaron, causa de repugnantes hechos y motivos de vergüenza para el pueblo que los llevó á cabo, y también por haber comenzado en él la desmembración del colosal imperio creado por el irreconciliable enemigo de Francisco I.

Mientras él reinó, registráronse en la historia de España hechos tan gloriosos como la reincorporación de Portugal y las batallas de San Quintín, de Gravelines y de Lepanto, y tan desastrosas como la catástrofe de la «Invencible», amén de sucesos interiores que han rodeado de misterios á la personalidad de Felipe II, además de hacerla, por lo general, poco simpática.

Había nacido en Valladolid el 21 de Mayo de 1527, y murió en el Monasterio del Escorial—construído por orden suya para conmemorar la victoria que obtuvo en los campos de San Quintín sobre los franceses—el 13 de Septiembre de 1598, víctima de repugnantes enfermedades.

Hernando de Acevedo.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

HERALDO DE ALCOY

es el periódico de la localidad preferido por los anunciantes

---

IMPRENTA DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

Imp. del HERALDO DE ALCOY

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fábrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros Centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las



Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

La Victoria de los MEDICAMENTOS **EMERIN**

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO * SIFILIS * ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, **4'50** pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduales, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, **3'50** pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, **7** pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebintina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Agencia de Publicidad

JOSÉ STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Tomando una cucharada de las de café, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas [illegible] que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LOS INFUNDIOS REPUBLICANOS

Contestación á denuncias y telegramas

¡ATENCIÓN!

Es concebible que, para finalidades políticas locales, sugestionado un señor concejal por algún vesánico, haya llegado á formular denuncias criminales, que muy bien pueden tener el calificativo de calumniosas ó de falsas; y hasta se comprende que, para sacar partido entre las masas, llegue la prensa republicana local á verter frases de mal gusto, atribuyendo prevaricación y malversación al Alcalde de esta ciudad, el probo, el honrado, el integérrimo demócrata D. Vicente Pascual Pastor.

Pero lo que no se concibe es que alcance tal grado la ofuscación de esos elementos republicanos y socialistas, que sea tal su endiosamiento que crean que los Tribunales de justicia no la hacen por relaciones políticas, y que en el paroxismo de la pasión lleguen á dirigir y publicar el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros.—Republicanos y socialistas Alcoy piden al diputado por este distrito y jefe Gobierno que al igual que en Huelva ordene inspección cuentas municipales y procese Alcalde por prevaricación y malversación caudales según denuncias concejal Laliga y semanario «Fraternidad». — Elemento sano escandalizado tanta podredumbre creerá vuecencia encubridor de no desenmascarar culpables.— Bernabeu, Miró, Chinchilla.»

Y aún se concibe menos que periódico serio, extraño á la localidad, como «El Pueblo» de Valencia, acoja en sus columnas el telegrama y lo comente con frases duras para el Presidente del Consejo y sus amigos de Alcoy.

La única explicación que esa actitud del diario valenciano tiene—y puede ser que la veamos reproducida en algún diario de la Corte—es el haber sido sorprendido en su buena fe; porque suponer que proceda por solidaridad republicana, manteniendo una causa injusta, apoyada en versiones calumniosas, sería ofenderle. Por eso esperamos que al recibir estos nuestros datos, que son reflejo fiel de la verdad, rectificará sus apreciaciones el diario «El Pueblo» y los demás que hayan tomado como artículo de fe las asquerosidades que denuncian falsamente los republicanos y socialistas alcoyanos.

Con decir que los asuntos denunciados están *sub judice*, y con indicar que los presentó al Tribunal el concejal socialista Sr. Laliga, diríamos bastante para que todo el mundo esperase el fallo que en justicia dicte la Audiencia de lo Criminal de Alicante.

Pero ante la impaciencia de los parciales del denunciador, demostrada antes de transcurrido un mes de declarados conclusos los sumarios y elevados á la Audiencia sin procesamiento; ó ante su deseo de hinchar el perro,—si vale esta frase vulgar,—evidenciado en la publicidad dada al telegrama, con ribetes de inconveniente, dirigido á la Presidencia del Consejo de Ministros, nos vemos precisados á romper el silencio, pregonando *urbi et orbi* la pulcritud de la administración municipal alcoyana, bajo la dirección de los Alcaldes demócratas.

Ya en tiempos del anterior Alcalde demócrata, y cuando imperaba como política general la conservadora, hubo alguien de poner sombras sobre la administración municipal alcoyana, en el ánimo del entonces Gobernador civil Sr. Paradela, determinando el que éste, asistido del oficial de contabilidad, girase una visita de inspección, sin previo aviso, en los primeros días de Junio de 1909. Resultado de esa visita, fué que el Ilustrísimo señor Gobernador, en sesión extraordinaria del Exmo. Ayuntamiento, que presidió el 9 de dicho mes, manifestase que no podía suponer que la administración municipal alcoyana se llevase con tanto acierto, y que hacía la justicia de consignar que era digna de presentarse como modelo en todas partes.

Pues en quince meses no ha variado. Lo que era con el anterior Alcalde, es con el actual. La bondad de la administración alcoyana solo puede ponerla en duda la pasión política de elementos que aspiran á encumbrarse desacreditando á los demás por medios calumniosos.

Y vayamos ya al examen de los casos concretos que pretenden los republicano-socialistas tengan carácter de prevaricación y malversación de caudales, de esos casos que hacen que el elemento sano socialista y republicano se escandalice entre tanta podredumbre, de esos casos por los que tres firmantes de un telegrama dicen creerán encubridor al Presidente del Consejo de Ministros si no desenmascara á los culpables.

PRIMER CASO

Practicado el padrón del impuesto municipal sobre alquileres de sociedades de recreo, se expuso al público y se aprobó por el Ayuntamiento sin reclamación y con el voto favorable de Laliga, en sesión de 31 de Enero. En ese padrón no figuraba, por no haber presentado la oportuna alta, la sociedad titulada «Arte y Sport»; y como el Alcalde era socio de ella, el concejal socialista Sr. Laliga recibió la inspiración de que ello constituía el delito de prevaricación, no sabemos en qué artículo del Código Penal definido y castigado, y allá fué pidiendo en sesión pública de 13 de Julio último, que la Corporación municipal residenciase al Alcalde, y desestimada su proposición, acudió al Juzgado de instrucción formulando denuncia, por la que se abrió sumario que fué declarado concluso sin procesamiento y está sobreseído por la Audiencia de lo Criminal de Alicante.

Ha de advertirse que apercibida la sociedad «Arte y Sport» de que se ponía en entredicho su proceder, acudió al Ayuntamiento por medio de instancia en que solicitaba se la declarase exenta del pago de aquel impuesto, como comprendida en la Real Orden de 6 de Julio de 1901, ya que era sociedad artística; y el Ayuntamiento en sesión de 3 de Agosto último, declaró tal exención, con solo el voto en contra del concejal Laliga, quien consintió el acuerdo, pues no apeló y ha adquirido el carácter de firme.

Pero aún discurriendo en hipótesis bajo el supuesto de que dicha sociedad tuviese obligación de pagar y no hubiese pagado el impuesto municipal del 20 por ciento sobre el alquiler, impuesto que, con el recargo, á lo sumo pudo haber ascendido á 240 pesetas anuales, preguntamos ¿sería por ello prevaricador el Alcalde de una población de 32.000 almas con un presupuesto de 781.200 pesetas? ¿En qué consistiría la prevaricación? ¿Puede ella existir porque un contribuyente no figure en un reparto? ¿Ha de intervenir el Alcalde en la práctica material de estos, respondiendo de las omisiones? No, y mil veces no.

SEGUNDO CASO

Llegó el 31 de Mayo de 1910 y el Depositario de fondos municipales, fiado en la palabra que le diera el entonces encargado de la recaudación de contribuciones y hoy quizás instigador de esta campaña difamatoria, aguardó al día siguiente para hacer el pago del impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados, correspondientes al primer trimestre de este año, que según ley había retenido la Caja municipal; pero al presentarse á pagar el 1.º de Junio, recibió con sorpresa la contestación de que había finado el plazo, y no se le admitía el pago.

Por esa causa se realizó el ingreso de las 2.520 pesetas 19 céntimos, por utilidades retenidas, el día 4 de Agosto, en vez del 31 de Mayo, y hubo de hacerse después del cambio de recaudador, pagando el recargo del apremio particularmente el depositario de su peculio.

Pues he ahí en lo que ve el señor Laliga y en lo que se fundan sus cofrades para mantener la existencia de un delito de malversación de caudales públicos á cargo del Alcalde.

En primer término llama la atención de todo el que esté versado en materia de contribuciones que, aún supuesta la morosidad, el recaudador de contribuciones no requirió en forma al Alcalde, ni le concedió para el pago los quince días que señala el artículo 38 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. La responsabilidad, pues, en todo caso, debiera recaer en el recaudador de contribuciones de entonces, afiliado por cierto al partido republicano de esta ciudad y aún podríamos decir que uno de sus directores.

Pero aunque ello así no fuese, aunque la recaudación de contribuciones hubiese cumplido los preceptos de Instrucción, toda la responsabilidad del Alcalde ó del Ayuntamiento fuera pagar los recargos, pero incurrir por ello nada menos que en el delito de malversación de caudales, solo cabe imaginarlo á quien carezca en absoluto de sentido jurídico.

También fué Laliga con la pretensión de residenciar al Alcalde, y desestimada su aspiración por todos los demás concejales en sesión de 28 de Julio próximo pasado, dejó de apelar, quedando firme el acuerdo; lo cual no fué obstáculo para que Laliga presentase denuncia al Juzgado que originó la instrucción de sumario que concluso, sin procesamiento, pende de resolución en la Audiencia de lo Criminal de Alicante.

Ahí está todo lo ocurrido, todo lo que promueve las algaradas de los republicano-socialistas, todo lo que les hace hablar de podredumbre, de delitos y de encubrimientos; y volvemos á preguntar ¿dónde están la malversación ó la prevaricación?

¡Cuánta ridiculez!

Más valiera á los republicanos que sustentan esa doctrina y quieren perseguir prevaricaciones y malversaciones, que echasen una mirada por el interior de su partido y averiguasen si alguno de sus amigos pudo realizarlas estableciendo connivencias con contribuyentes que no contribuyesen oficialmente.

Pero no; vale más que procedan como proceden, porque así, al querer desprestigiar á los demás, resultan ellos los desprestigiados.

La inspección de cuentas municipales está hecha hace un año, con resultado brillantísimo para la administración de los demócratas; los dos hechos concretos, ahora sacados á relucir como delictivos, queda evidenciado que son de perfecta corrección, y están sometidos á la decisión solemne del Poder judicial, libre é independiente. ¿Qué resta?

Resta sentar la conclusión de que el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes por Alcoy, así como sus amigos de esta ciudad, proceden y han procedido siempre con pulcritud que no puede ser empañada por calumniosas especies, ni por diatribas de los partidos extremos, pues las infamias que contra ellos se propalan con fines políticos, quedan desvirtuadas con la sola enunciación de hechos que dejamos apuntada.

¡La verdad siempre impera sobre el error!

Mis tres amores

A MI MADRE

Esta es una oración, una plegaria,
por la mujer que me llevó en su seno,
meció mi cuna, me enseñó á ser bueno
y endulzó mi existencia solitaria.
Ella me dió la fuerza necesaria,
poniendo siempre á mis impulsos freno,
para evitar que me arrastrase el cieno
de este mundo en que vivo como un pa-
(ria.
¡Oh, madre mía...! su cariño santo,
es el solo ideal que en mí despierta
la esperanza y la fe... ¡Me amaba tanto
que de seguro hasta después de
(muerta,
hasta en el Cielo, su mayor encanto
será esperarme, para abrir la puerta!

A MI ESPOSA

Te quiero por honrada y por hermo-
(sa,
porque á mi hogar trajiste la ventura,
y aun más por esa angelical criatura
que ha consagrado nuestra unión di-
(chosa.
Tu amor de virgen y tu amor de es-
(posa
los astros son de mi existencia oscura;
y en vez de una mujer, se me figura
que eres una hada, un ángel, una dio-
(sa.
Siempre en pos de ilusiones fugiti-
(vas
van nuestras almas, nobles compañe-
(ras,
libres de tedio, del amor cautivas;
¡y mi afán es quererte y que me
(quieras
para vivir contigo mientras vivas,
para morir contigo cuando mueras!

A MI HIJA

¡Es un ángel! Me arranca las patillas
sin atender mi tímida protesta;
pero no se levanta ni se acuesta
sin brindar á mis labios sus mejillas.
¡Es un genio! Sentada en mis rodi-
(llas,
tal atención á mis discursos presta,
que Dios sabe el trabajo que me cues-
(ta
explicarle las cosas más sencillas.
¡Es mi creación...! ¡Cuando en feliz
(instante
le di el sér, de mi sér á semejanza,
más que nunca al Creador fuí seme-
(jante!
¡Es la luz que me guía en lontonan-
(za!
¡Es la fe que me impulsa hacia ade-
(lante!
¡Es mi posteridad! ¡Es mi esperanza!

Juan Sabino Barroso

Los sucesos

Incendiario

Días pasados, la guardia civil de esta ciudad detuvo al jornalero Felipe Albero Molina, autor de un incendio de cuatro millares de gavillas de sarmientos, en la finca denominada «Capellanes», de este término, propiedad de Ramón Mira Giner, cuyo delito llevó á cabo, según su declaración, por venganza contra dicho Mira por haberle despedido del trabajo.

El incendiario fué puesto á la disposición del señor juez competente.

En la última página nuestra información telegráfica.

CRONICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

El comité demócrata local ha dirigido hoy el siguiente telegrama á los directores de los periódicos «El Pueblo» de Valencia, «El País» de Madrid y «El Progreso» de Barcelona:

«Es calumnioso telegrama cursado por republicanos socialistas Alcoy que contiene conceptos solo caben imaginaciones fuera realidad.

No existen delitos prevaricación malversación caudales falsamente atribuídos Alcalde. Sumarios instruídos por denuncia concejal socialista, concluídos sin procesamiento, uno sobreseído, otro pende resolución Audiencia que seguramente sobreseerá y haciendo justicia procederá por denuncia falsa.

HERALDO DE ALCOY hoy consigna verdad.

Rogamos rectificación conceptos telegrama publicado, publicando este.

Comité democrático.»

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Agustín Soler, Sr. Marqués de Rabaloara, D. Mariano Ruiz.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero José Blas Berreda.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido á D. José Yas Castelló, de Valencia, el registro del nombre comercial «La Mona», para distinguir «Establecimiento de alpargatería».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

NOTAS MILITARES

Se ha incorporado al regimiento de Vizcaya, el capitán D. Joaquín Lázaro García, el cual ha sido dado á reconocer hoy con arreglo á ordenanza.

Servicio del regimiento de Vizcaya para mañana.

Cuartel, capitán D. Joaquín Lázaro García.

Hospital y provisiones, capitán don Angel Díaz Deleyto.

Principal y prevención, segundo teniente D. Rafael Añino Ilzarbe.

Imaginaria, segundo teniente don Adolfo Valcárcel Sampol.

Hospital, Vigilancia y Compra, segundo teniente D. José Sarabia Leonís.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Eulogio.

Santos de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz.

ESPECTACULOS

Esta noche se estrenará en el cinematógrafo del teatro Calderón, la preciosa película titulada «Estrellita», sensacional episodio de la invasión francesa en Portugal en el año 1807, que seguramente será del más completo agrado del público, dado el interesante argumento de la misma y la diversidad de paisajes que desfilan.

Además completarán el programa nuevos y bonitos estrenos.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico. D. Juan Esteve.
Practicante. D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Octubre.—D. Santiago Monllor, Farmacia Central, calle de Polavieja.

EL MARAVILLOSO REMEDIO DE LOS TIEMPOS MODERNOS

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales*, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.--MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS-VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patógenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA* específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparasitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

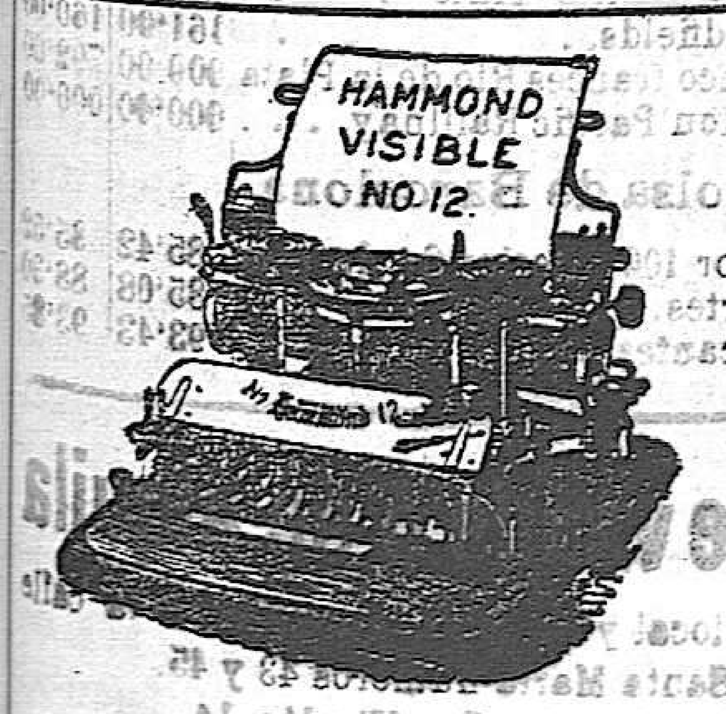
El *CUEVAS VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento), hipergénesis de las glándulas epiteliales (caspa), microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis, anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono* 3.104, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40, MADRID

TELÉFONO NUM. 3.104 — APARTADO DE CORREOS 429



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresion automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 30 Y ECHEGARAY, 1 Y 3.-- MADRID
FERNANDO, 42, BARCELONA

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana», correspondientes á los años 1908 y 1909. Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el **AGUA REAL**.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Pablo Iglesias

Procedente de Gerona, anoche llegó á la ciudad condal el Diputado á Cortes socialista, Pablo Iglesias.

Le recibieron en la estación los comités de la Agrupación y Juventud socialistas.

Mitin

Los elementos republicanos de Reus han organizado para mañana un gran mitin de propaganda radical, en el que tomarán parte los señores Lerroux, Salillas, Giner de los Ríos y Sánchez Beltrán.

En honor de los marinos ingleses.

El Ayuntamiento de Barcelona obsequiará mañana con un té á los jefes y oficiales de la escuadra inglesa, en el Palacio del Parque.

Conferencia importante

El Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación han significado su propósito de conferenciar con los Diputados á Cortes y Senadores por Vizcaya y al efecto ya les han rogado que vengan á Madrid el jueves próximo para celebrar una detenida entrevista.

Se estima que esa conferencia será de gran importancia, pues varios de los Diputados y Senadores por aquella región son, unos dueños de minas y otros las tienen en arrendamiento.

Como es consiguiente, en esa entrevista tratarán del conflicto minero y de los medios para solucionarlo definitivamente.

Congreso científico

Comunican de Barcelona que hoy se inaugura el Congreso internacional de electrología.

Senador fallecido

Un telegrama de Cáceres comunica que ha fallecido en aquella población el Senador del Reino Sr. Trujillo, afiliado al partido que dirige el actual jefe del Gobierno y amigo incondicional de éste.

De Bilbao

Comunican de Bilbao que en el muelle no se trabaja por no haber buques que descargar.

La huelga continúa en idéntico estado.

SERVICIO DE LA TARDE

El Rey en Madrid

Esta tarde á las dos y veintitrés minutos ha llegado á Madrid el Rey.

En la estación le esperaban el Presidente del Consejo y todos los Ministros.

La huelga de metalúrgicos

Según noticias oficiales de Barcelona continúa en igual estado la huelga de los metalúrgicos.

Algunos obreros latoneros y hojalateros que no han secundado el paro, hicieron varios disparos de arma de fuego contra los huelguistas metalúrgicos.

También otros individuos dispararon contra los huelguistas, no habiendo resultado ningún herido.

Los agresores han sido detenidos.

Comisión obrera

Una comisión de la sociedad de albañiles de Madrid ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación en representación de los huelguistas de la Azucarera «El Gallego» de Zaragoza para interesarle una solución del conflicto pendiente.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las manifestaciones del ministro respecto al asunto.

Consejo

Esta tarde á las tres se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El cólera

Según noticias de Roma la epidemia colérica aumenta considerablemente en Nápoles.

Los restos de un héroe

Llegada á Madrid

Los honores

Esta mañana en el tren correo de Barcelona han llegado á Madrid los restos del heróico comandante D. Julián Fortea.

En la estación del Mediodía estaban reunidos el Presidente del Consejo, algunos ministros, muchos generales y nutridas representaciones de todas las Armas y cuerpos de la guarnición de Madrid.

Había escaso público.

Al defensor de Santo Domingo han tributado los honores correspondientes dos compañías de infantería con bandera y música.

En la estación se organizó la comitiva, siendo trasladados al panteón de héroes del cementerio de la Almudena.

Seguían al cortejo un escuadrón de caballería y escolta del Presidente del Consejo y del Ministro de la Guerra.

Retraso

El Ayuntamiento de Madrid y otros de España, no han contestado todavía á la consulta del Ministerio de la Gobernación sobre municipalización de servicios.

El Sr. Merino se ha lamentado de estas demoras que impiden al Gobierno resolver sobre tan importante asunto.

La cuestión Marina Maestre

Se asegura que la cuestión personal pendiente entre el general Marina y el Dr. Maestre, se ha solucionado satisfactoriamente.

El ministro de la Gobernación consideraba esta mañana que el asunto estaba resuelto.

ALICANTE

Una vista.—El Alcalde de Benejofar.—Tren apedreado.—La filoxera.

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de una causa incoada por el Juzgado de instrucción de ese partido, contra Remigio Serralta Ferrándiz y Joaquín Ripoll Fernández, por el delito de hurto.

El fiscal al relatar el hecho dice que los procesados, de común acuerdo, sustrajeron un billete de cien pesetas del Banco de España que tenía D. Ramón Moltó Simó, en un chaleco que había colgado de un clavo en cierto edificio destinado á secadero de pieles, donde aquellos trabajaban en la ciudad de Alcoy y califica el delito de hurto que comprende el número 4.° del artículo 531 del Código penal, considerando autores á los procesados sin estimar circunstancias modificativas y solicitando se les impongan dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias, costas é indemnización al Sr. Moltó de 100 pesetas.

Hamantenido la acusación el Abogado fiscal sustituto D. Enrique Ferré, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales.

La defensa de los procesados ha corrido á cargo de los abogados don Juan Llorca y D. José Morales, quienes han negado la culpabilidad de sus patrocinados.

El Sr. Llorca ha imputado el hurto al Joaquín Ripoll y el Sr. Morales al Remigio Serralta.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Hoy se ha presentado al Gobernador el Alcalde de Benejofar habiéndole dado cuenta de los daños de la última tormenta que ha arrasado los campos.

Un tren de toros que regresaba de Murcia ha sido apedreado cerca de Alquerías. También se hizo contra el convoy un disparo de arma de fuego con perdigones, hiriendo á dos señoras.

Los Alcaldes de Balones Beniarrés, y otros pueblos comunican al gobernador la existencia de la filoxera en aquellos campos.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Día 12	Día 13
4 por 100 Interior contado.	85'15	85'45
» Fin de mes. . . .	00'00	85'55
4 por 100 amortizable . . .	95'25	93'25
5 por 100 id.	101'05	101'05
Banco de España	448'00	448'00
Banco Español de Crédito. .	142'00	000'00
Banco Español Río Plata. . .	567'00	569'00
Banco Central Mejicano. .	539'00	540'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	000'00	350'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	61'16	61'25
» » Ordinarias	00'00	00'00
Cheque París.	7'30	7'30
» Londres.	27'08	27'07
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa. . .	97'72	97'80
4 por 100 Exterior.	95'61	95'65
Acciones f. c. M. Z. A. . . .	414'00	414'00
» » Norte de España	390'00	391'00
» Río Tinto . . .	1710'00	1708'00
Goldfields. . .	161'00	160'00
Banco francés Río de la Plata	000'00	792'00
Union Pacific Raillnay. . . .	000'00	000'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	85'42	85'5[illegible]
Nortes.	85'08	88'3[illegible]
Alicantes.	93'43	93'85